

Para despachos de oficio quatro mrs.



SELLO QVARTO . AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

En la Ciudad de Oviedo a quatro dias  
 del mes de Septiembre de mil Setecientos treinta  
 y ocho El Señor D. Antonio Fernandez de Castro  
 Cavallero de la Orden de Santiago Marques de  
 Villacampo Senor de las Villas de Nolas Baamun  
 y Zelada del Campo Alcaide mayor perpetuo de la  
 Ciudad de Burgos Correo de Justicia mayor desta  
 y Superintendente general de todas las Cortes Reales  
 y Sinaes e millones desta y de su Provincia por  
 S. M. havendo visto la proposicion estra en Cauêdo  
 de diez y nueve de Agosto pasado de que como por  
 Aproual de S. M. se acordó sobre que se exija la  
 Junta de Ponte, y entienda de su Cometicdo el todo del  
 Ayuntamiento; y lo que sobre el mismo asunto  
 expuso en dho Cauêdo; baxidad de dictámenes que  
 entruvo, y lo que se siguieron en el Ayuntam. de  
 veinte y uno del mismo mes. Citado para conferir y  
 resolver si combenia sobre otras proposiciones; N. Q. uerim.  
 echo y el Procurador general del Cauêdo e Jurados